

CREDITOS EDUCACIONALES REAJUSTABLES EN MONEDA NACIONAL DE 90 DIAS O MAS (**)				
1.	MENOR O IGUAL A 2.000 UF (***)			
	PLAZOS	TRABAJADORES		PENSIONADOS
	Meses	Tasas de Interés anual	Tasas de Interés mensual	Tasas de Interés anual
	13-180	5,28	0,44	5,16
				Tasas de Interés mensual
				0,43
2.	Valor cuota para créditos de \$1.000.000 , otorgado a la tasa de interés informada en el número 1, anterior, de este formato de pizarra.			
	TIPO DE BENEFICIARIO	(*)TRABAJADORES (\$)		PENSIONADOS (\$)
	Valor cuota para créditos a 36 meses (incluye seguro desgravamen)	32.094		31.862
	Monto total a pagar en 36 meses	1.155.410		1.147.050
	<b>CAE (Carga Anual Equivalente)</b>	<b>8,83%</b>		<b>8,37%</b>
	Valor cuota para créditos a 48 meses (incluye seguro desgravamen)	25.031		24.801
	Monto total a pagar en 48 meses	1.201.480		1.190.368
	<b>CAE (Carga Anual Equivalente)</b>	<b>8,69%</b>		<b>8,24%</b>
	Valor cuota para créditos a 60 meses (incluye seguro desgravamen)	20.801		20.568
	Monto total a pagar en 60 meses	1.248.023		1.234.152
	<b>CAE (Carga Anual Equivalente)</b>	<b>8,59%</b>		<b>8,14%</b>
3.	Cobra o no comisión de prepago: Si Forma de cálculo : Equivalente al interés de 1 mes sobre el monto de la deuda.			
4.	Monto de los gastos de cobranza prejudicial : Gastos de Cobranzas prejudiciales 6,00% sobre el monto de la deuda.			
(*)	Para trabajadores incluye seguro ITP 2/3 (hasta los 60 años para las mujeres y 65 años para los hombres).			
(**)	Tasa de interés válida solo para crédito complementario, para financiar el pie de una propiedad.			
(***)	El monto máximo de crédito que la Caja autoriza es el equivalente a 900 UF.			

